



**Informe final del curso de extensión inteligencia artificial y derecho**

Alejandro Fidel Perlaza Martínez

Informe sobre el curso de extensión para optar al título de Especialista en Derecho  
Administrativo

Asesor

Rafael Yobanny Cuartas Báez, Magister (MSC) en Derecho Informático y de las TIC

Universidad de Antioquia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Especialización en Derecho Administrativo

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

<b>Cita</b>	(Perlaza, 2024)
<b>Referencia</b>	Perlaza, A. (2024). <i>Inteligencia Artificial y Derecho</i> [Informe curso de extensión]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	

---



Especialización en Derecho Administrativo, Cohorte XX.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decana:** Ana Victoria Vásquez Cárdenas.

**Coordinador de Posgrados:** Juan Pablo Acosta Navas.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

A Dios que nunca me deja solo, a mi madre Damaris a mi padre Alejandro y a mi hermosa hija Ana Sofía, que son el motor de mi vida y siempre están para mí

### **Agradecimientos**

A la vida por permitirme seguir creciendo, a Dios que cuida cada uno de mis pasos, a los maestros que comparten su conocimiento de la mejor manera; pero sobre todo a mí mismo por ser resiliente y seguir adelante siempre, sin importar las adversidades...

---

Tabla de contenido

**Introducción**..... 5

**El inicio de la nueva era digital (IA)** ..... 6

**IA y derecho en Colombia.**..... 7

**Conclusiones**..... 9

**Referencias** ..... 10

---

## Sumario

Introducción. 1. El inicio de la nueva era digital (IA). 2. IA y derecho en Colombia. 3. Conclusión. 4. Referencias.

## Introducción

Esta investigación nace a partir del interés de analizar la evidente revolución que se está viviendo, actualmente, sobre la nueva era digital; la inteligencia artificial llegó para quedarse, y su uso en el mundo jurídico va dejando huella, avanzando a pasos gigantes. Actualmente, se están realizando diversos estudios con el fin de darle un manejo adecuado a esta herramienta. Muchos sistemas judiciales de diferentes lugares del mundo utilizan sistemas de IA para brindar asistencia en investigación y automatizar los procesos de toma de decisiones, si bien esta puede ser de gran beneficio para la celeridad y terminar con la descongestión que se está presentando actualmente en el sistema jurídico, no podemos dejar de lado la importancia del criterio de los servidores judiciales y su experiencia. En esta investigación pondremos sobre la mesa los beneficios de esta herramienta tan importante, con el fin de exponer los beneficios de esta nueva era mucho más ágil y eficiente; o, por el contrario, y como dicen algunos, ¿será el inicio de nuestro fin?...

---

## El inicio de la nueva era digital (IA)

En los últimos años, se ha evidenciado el crecimiento exponencial que ha tenido el fenómeno de la inteligencia artificial en todos los ámbitos de la sociedad. La IA llegó para quedarse, y aparentemente su enfoque principal es facilitar la vida de las personas en su cotidianidad. Sin embargo, la primera aparición de esta herramienta no se dio con Chat-GPT, que fue el boom con el cual fue aún más reconocida mundialmente. Por el contrario, sus inicios se dieron desde los años 50 con el *test* de Turing (2024), donde se puso sobre la mesa por primera vez la incógnita sobre si las máquinas pueden llegar a pensar por sí solas. Para llegar a una respuesta, Turing expone un método con el fin de demostrar si la máquina es o no inteligente a través de pruebas, evidenciando que el sistema aprende de manera autónoma; sin embargo, en la época no contaban con los cálculos requeridos para ponerlo en práctica (Serfatty, 2024, s.p.).

Hoy en día existen diferentes tipos de inteligencias artificiales, algunas diseñadas para realizar tareas específicas y otras para realizar tareas generales, siendo esta última la más similar a la inteligencia humana. Un ejemplo de inteligencia artificial es la herramienta *machine learning* (aprendizaje automático), esta línea de la inteligencia artificial, la cual se basa en que las máquinas aprendan tareas de manera autónoma, utilizando patrones y estadísticas (BBVA, 2024, s.p.). Hoy en día esta herramienta es utilizada en las diversas tareas del día a día, tales como realizar recolecciones de datos, facilitar la escritura de un texto para una publicación, etc. También lo podemos observar en GenAI, la cual es una rama de la IA que se encarga de facilitar la creación de contenido digital, automatizando e innovando según las tendencias del día a día, con el fin de brindarle una mejor experiencia al cliente (Gutiérrez, s.f.); otro ejemplo, son los denominados asistentes que funcionan con

la voz llamados Alexa y Siri, los cuales facilitan la búsqueda en la web, las llamadas e incluso mediante Alexa las viviendas más modernizadas controlan algunos objetos electrónicos como los interruptores o el aire acondicionado.

Actualmente, el mundo de la inteligencia artificial es muy amplio, a pesar de su corto tiempo en el mercado, ya existen diferentes inteligencias artificiales que van desde elaborar textos, generar imágenes, hasta realizar videos completos, crear canciones, y clonar voces. Sin embargo, se debe tener mucha precaución con esta herramienta, toda vez que no existe ninguna que sea perfecta y a veces tiendes a alucinar, lo cual conlleva cometer errores en los resultados que genera. Según la BBC (2023), se le conoce como alucinación a los datos arrojados por la herramienta, que, si bien está redactada de manera correcta, arroja un resultado sesgado e incluso alejado de la realidad inventando cosas. (BBC NEWS, 2023).

La inteligencia artificial está abarcando la mayoría de los ámbitos de nuestra vida, y el derecho y las ciencias políticas no iban a ser la excepción. Actualmente, en Colombia, en el Congreso de la República, se encuentran en etapa de desarrollo 7 proyectos de ley, con el fin de crear un marco jurídico general y particular para la utilización de inteligencia artificial (Nieto, 2024).

### **IA y derecho en Colombia.**

Actualmente, no se encuentra en vigencia ninguna ley que establezca el uso de la IA en el derecho, sin embargo, sí se encuentran en debate varios proyectos de ley. El primer caso confirmado se presentó en el año 2023, en la ciudad de Cartagena en la cual un juez utilizó IA con el fin de fundamentar la sentencia de la exoneración de pagos de cuotas moderadoras y copagos en una EPS, en relación con el pago de transporte, copago y demás gastos que se estaban generando (Rodríguez, 2023, s.p.). Este caso generó gran controversia, toda vez que

---

es de las primeras veces que un juez admite abiertamente el uso de la IA para un fallo, dividiendo las opiniones. La Corte Constitucional destacó la importancia del manejo adecuado que se le deben dar a estas herramientas, toda vez que esta no debe remplazar la toma individual de decisión del juez, ya que su uso inadecuado puede llevarlo a incurrir en decisiones sesgadas, vulnerando los derechos (Prime, 2024, s.p.).

La pronunciación más reciente que ha tenido la Corte Constitucional (2024) sobre el tema es en la Sentencia T-323 de 2024, donde se ratifica que la inteligencia artificial (IA) no puede sustituir al juez en la toma de decisiones judiciales, manifestando que El uso de estas herramientas en la administración de justicia debe respetar los derechos fundamentales y hacerse de manera razonable y ponderada, bajo las cargas de transparencia, responsabilidad y garantía de protección de datos personales.

Esta herramienta podría traer consigo una gran ayuda a la descongestión judicial que se presenta hoy en día, específicamente en el sector administrativo. Por su parte, la tecnología de *machine learning* y estadística computacional pueden ser de utilidad para los jueces administrativos para tratar la cantidad interminable de documentos que requieren ser organizados y clasificados según los casos específicos (Sierra, 2021, s.p.). Hoy en día se encuentran en proceso de construcción las bases que conllevarán un mejor uso de estos *softwares* y lo beneficioso que puede llegar a ser. Sin embargo, no se debe dejar de lado la importancia de respetar los derechos humanos, los principios fundamentales y cómo estos se pueden ver afectados si no se da el uso adecuado de la IA, debido a que la recolección masiva de datos de este *software* y sus sesgos algorítmicos pueden llegar a ser poco transparentes, trayendo consigo afectaciones a derechos fundamentales, tales como; la dignidad humana, debido a la falta de individualidad que requiere de cada caso, poniendo en tela de juicio la ética y veracidad de la obtención de la información recolectada (Pérez, 2024, p. 22).



---

## Conclusiones

En conclusión, el uso de esta herramienta (IA) representa desafíos significativos en el mundo jurídico. Por una parte, la inteligencia artificial tiene el potencial para transformar las estructuras legales de manera eficiente, facilitando la toma de decisiones, la descongestión judicial y el acceso a la justicia. En especial, en el ámbito del derecho administrativo, donde en nuestro país, un proceso administrativo puede tardar años debido a la congestión judicial. Esta herramienta puede facilitar el acceso a la navegación o la búsqueda de los procesos con ayuda de los asistentes virtuales o *Chatbots* siendo de gran ayuda para las personas que se les dificulta un poco el uso normal de las páginas de la rama judicial y con ello mejorar la atención a la ciudadanía.

Aunque la mayoría de la legislación actual no está preparada para abordar la complejidad ética y legal que surge con el uso de la IA, con los avances en el tiempo estará lista para ser usada en los diferentes ámbitos jurídicos.

Es muy importante que los profesionales en derecho y las ciencias políticas colaboren para diseñar regulaciones políticas equilibradas entre la tecnología y los derechos humanos establecidos en la constitución política, solo a través del trabajo conjunto se podrán llegar a un uso responsable y justo entre la IA y el mundo jurídico. Si bien la IA puede llegar a procesar datos en grandes cantidades y proporcionar respuestas en cuestión de segundos, no posee la capacidad de entender el contexto ético y social humano, el cual desempeña un rol muy importante a la hora de aplicar la ley. Por ende, el uso de la inteligencia artificial no debe verse como el reemplazo de los abogados, sino como una herramienta complementaria que puede llegar a mejorar el acceso a la justicia, integrada de manera adecuada.

---

Referencias

- BBC NEWS. (15 de mayo de 2023). *bbc news mundo*. <https://acortar.link/GAFK6j>
- BBVA. (15 de julio de 2024). '*Machine learning*': ¿qué es y cómo funciona el maestro en reconocer patrones? <https://acortar.link/OS4hi2>
- Corte Constitucional . (2024). *Sentencia t-323*. <https://acortar.link/qvcBK>
- Gutierrez , E. (s.f.). *Codster*. ¿Qué es GenAI y cómo funciona?: <https://acortar.link/lx14oc>
- Nieto Martinez, L. (27 de Marzo de 2024). *Ámbito Jurídico*. <https://acortar.link/cdOhb9>
- Pérez, M. (Junio de 2024). *Estudios de Deusto*. La Inteligencia Artificial: Definición, Regulación y Riesgos Para los Derechos Fundamentales: <https://acortar.link/IeJQnI>
- Pime, t. (13 de agosto de 2024). *Corte Constitucional emite sentencia sobre el uso de inteligencia artificial en la administración de justicia*. <https://acortar.link/WU8KzY>
- Rodriguez, J. M. (2023). *Actualícese*. Inteligencia artificial en el derecho: el juez colombiano que usó ChatGPT: <https://acortar.link/5ZfZJF>
- serfatty godoy, m. (2024). *wired*. <https://acortar.link/qRxp3T>
- Sierra , G. (09 de Marzo de 2021). *Ambito Juridico*. La implementación de inteligencia artificial en el Consejo de Estado: <https://acortar.link/IUzvgD>